

NOTA 1.- OPERACIONES

La Compañía fue constituida el 5 de marzo de 2010, en la ciudad de Cuenca-Ecuador. Su actividad económica es venta al por mayor y menor de equipos y aparatos de comunicación, incluido sus partes y piezas.

La dirección registrada de la compañía es Eduardo Muñoz 1-59 y Gran Colombia, oficina 502.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1. Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los estados financieros de Pradera Azul Prazul S.A. al 31 de diciembre del 2014, fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales fueron considerados como los principios de contabilidad previos, tal como se define en la NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera. Los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador difieren en ciertos aspectos de las NIIF.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2011, debieron incorporar los efectos de los ajustes bajo NIIF, únicamente para efectos de presentación comparativa. Para el caso de la compañía no existieron diferencias producidas por el cambio de normativa contable.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2014.

2.2. Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros de Pradera Azul Prazul S.A. al 31 de diciembre de 2014, comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.3. Registros contables y unidad monetaria

Los estados financieros y los registros de la Compañía se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo de 2000.

2.4. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

2.5. Activos financieros

Incluye las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar. Las ventas son realizadas al contado en su totalidad por lo que no existen cuentas por cobrar en la compañía

2.6. Inventarios

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor, Prazul.

2.7. Propiedad, planta y equipos

Al momento la compañía no mantiene ninguna propiedad, planta o equipo registrado a nombre de la empresa, motivo por el cual no se procede a revalorizar ni tampoco a depreciar ningún bien.

2.8. Cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas comerciales –proveedores- son obligaciones basadas en créditos normales a 30 días plazo, los documentos por pagar y otras cuentas por pagar son obligaciones con terceros registrados a valor nominal.

9. Impuesto a la Renta

El impuesto a la renta, fue determinado de conformidad con disposiciones tributarias vigentes.

2.10. Beneficios a Empleados

Los pagos por concepto de beneficios sociales se cumplen a cabalidad como lo establece la Ley, según los organismos reguladores como el Ministerio de Relaciones Laborales, se ha realizado todas las liquidaciones a los trabajadores que han dejado de laborar, y con Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social también se encuentra al día en sus obligaciones.

2.11. Reconocimiento de ingresos y gastos

El ingreso es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador y no subsisten incertidumbres sobre reversos significativos.

NOTA 3.- ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

La Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto de 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 del 4 de septiembre de 2006, establece que a partir del año 2009, las compañías domiciliadas en Ecuador, deben preparar sus estados financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad.

Mediante Resolución No. 08.G.DSC del 20 de noviembre de 2008 la Superintendencia de Compañías establece el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) por parte de las compañías y entes sujetos a su control.

3.1. Conciliación entre NIIF y Principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador

La Compañía no registró ningún efecto como producto de la aplicación de las NIIF, por lo que el patrimonio según NEC es similar al patrimonio según NIIF.

NOTA 4.- ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsiguientes.

NOTA 5.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, corresponde a proveedores que son obligaciones a corto plazo existiendo un valor razonable con un incremento del 0.35% de incremento con relación al año anterior.

NOTA 6.- OBLIGACIONES A LARGO PLAZO

En la compañía no existe información para revelar sobre las obligaciones con instituciones financieras del país a corto ni a largo plazo fue constituida no efectuó operaciones comerciales por más de un ejercicio económico, por lo que no mantenía cuentas bancarias registradas a nombre de la empresa, es decir no existía movimiento comercial ni mucho menos bancario que refiera a Pradera Azul Prazul S.A.

La totalidad de estas obligaciones se ven plasmadas en la Cuenta de Obligaciones con Accionistas, ya que la gerente es la accionista mayoritaria de la empresa, y ha mantenido valores a su favor por préstamos a la compañía.

NOTA 7.- CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2012, el capital social está constituido por 800 acciones comunes, autorizadas, suscritas y pagadas, a valor nominal de US\$ 1,00.

NOTA 8.- TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

No existen saldos ni movimientos con compañías relacionadas al 31 de diciembre de 2014

NOTA 9.- IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución.

De conformidad con disposiciones tributarias vigentes se consideró que las retenciones efectuadas en el periodo 2014 son mayores al cálculo determinado del anticipo del impuesto a la renta para este ejercicio económico, es decir el anticipo determinado no constituyó valor a pagar para el presente ejercicio fiscal.

NOTA 10.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2012 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a los Accionistas y Junta Directiva para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros serán aprobados por la Junta Directiva sin modificaciones.

NOTA 11.- EVENTOS SUBSECUENTES

No se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.

Atentamente,

Margenta Pérez Z.
CONTADORA